

# EL TAJO

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

**EN ESTA CAPITAL:**

Por un mes..... 4 rs.  
 Por un trimestre... 12  
 Por un año..... 35

**FUERA DE ELLA:**

Por un mes..... 5 rs.  
 Por un trimestre... 12  
 Por un año..... 44

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernandez, Cuatro Calles.  
 EN MADRID: En la de Hernando, Arenal, 11.  
 EN TALAVERA: En la de Castro. Las reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

## CRÓNICA SEMANAL DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

FUNDADOR: DON ANTONIO MARTIN GAMERO.

REGALO DE UNA OBRA INTERESANTE.

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

**AÑO II.**

**Sábado 16 de Noviembre de 1867.**

**NÚM. 46.**

**CALENDARIO HISTÓRICO, AGRÍCOLA Y ADMINISTRATIVO.**

**SANTORAL Y EFEMÉRIDES.**

Día 17. Domingo. *Sta. Gertrudis la Magna* v. g. y *Stos. Acisclo y Victoria* mrs.—Batalla de Ciudad-Rodrigo ganada a los franceses por los españoles en 1812.  
 Día 18. Lunes. *S. Máximo* ob. y *S. Roman* mr.—Establecimiento de la escuela de Ingenieros de Montes en el castillo de Villaviciosa de Odon el año 1846.  
 Día 19. Martes. *Sta. Isabel reina de Hungría*, vídua.—Inauguración del cuartel de Inválidos de Madrid en 1838.—Toma de la fortaleza árabe del Serrallo por el cuerpo de ejército que mandaba el general D. Rafael Echagüe, á quien cupo la gloria de inaugurar con este hecho la campaña de Africa en 1859.  
 Día 20. Miércoles. *S. Felia de Valois* cf. y Jr.—Toma de Larache por los españoles en 1610.  
 Día 21. Jueves. *La Presentacion de Nuestra Señora* y *Stos. Rufo y Esteban* mrs.—Créase en Madrid la escuela de Taquigrafía por D. Francisco de Paula Martí en 1802.  
 Día 22. Viernes. *Sta. Cecilia* v. g. y mr.—Honorio III es coronado emperador en Roma, y establece la capital de Italia en Nápoles, en 1220.  
 Día 23. Sábado. *S. Clemente papa* y mr.—Conquista de Sevilla por el rey D. Fernando III el Santo.

**SERVICIOS MUNICIPALES.**

En todo lo que resta del mes deben rectificarse las relaciones presentadas en el de Julio por los ganaderos de la clase y número de cabezas de ganado que poseen sujetas á la contribucion de inmuebles, con sujecion á lo que prescriben la Real orden de 9 de Mayo de 1853 y circular de 30 del mismo para su más exacto cumplimiento.—En este mes, como segundo del trimestre y por el día 20, los recaudadores de contribuciones deberán tener presentadas á los ayuntamientos, por conducto de la Administración, en los pueblos donde la cobranza se realice por cuenta de la Hacienda pública, los expedientes que hubiesen actuado para el cobro de partidas fallidas, en conformidad á lo que ordena la Instruccion de 20 de Diciembre de 1847.

**RENOVACION DE LOS JUZGADOS DE PAZ.**

Está terminando el trienio por el que fueron nombrados, y durante el cual han ejercido sus cargos, los actuales jueces de paz del reino. A la sazón ya se trabaja en la formacion de las listas de los que han de ser elegidos para el cuatrienio siguiente, y no parecerá oficioso ni inoportuno que con tal motivo nuestra crónica, dedicada sin descanso á mirar por los intereses morales y materiales de los pueblos, consagre algunas líneas á asunto de tanta trascendencia.

Grande es la que tiene esta institucion moderna, cuya mision altamente beneficiosa se ha conquistado generales simpatias desde que fué importada en España por la ley de Enjuiciamiento civil, que la modeló y fijó sus limites, ensanchando la esfera de accion que la Constitucion de 1812 y el Reglamento provisional para la administracion de justicia habian marcado á los alcaldes y sus tenientes en el ejercicio de las atribuciones judiciales.

De los buenos resultados que ha producido hasta ahora, es testimonio elocuente la estadística, con que se comprueba la disminucion cada día más creciente de los pleitos, y la facilidad de evitarlos en su origen, debida á la intervencion de los jueces de paz en toda contienda antes de hacerse litigiosa, ó á que su poder y su autoridad alcanzan hoy á decidir cuestiones que ayer estaban reservadas á la competencia de los juzgados de primera instancia. Desde que los de paz fueron creados, en más de un quince por ciento, segun esa estadística, ha crecido la cifra de los actos conciliatorios en que resulta avenencia, y añadiendo á ella un veinte por ciento de los juicios verbales, que se segrega de la masa general de los litigios seguidos ante aquellos otros y que actualmente corresponden á éstos, tenemos un treinta y cinco de beneficio para los interesados que ven cortadas desde luego sus diferencias sin ningun dispendio, ó logran zanjarlas con los cortísimos gastos que el acto verbal ocasiona.

Esta causa, tanto como razones de unidad y armonía, han influido para que la opinion tome un rumbo en nuestro sentir favorable á la administracion de justicia. Se ha empezado por alargar el plazo de duracion de los cargos de jueces de paz, que antes era dos años y desde el de 1868 será de cuatro, habiendo sido el que concluye de tres con objeto de que la renovacion no se verifique al mismo tiempo que la de los ayuntamientos; se piensa, y pronto se llevará á cabo, cometer á estos jueces la parte de jurisdiccion criminal que en el día desempeñan los tenientes de alcalde, confiándoles por consiguiente el conocimiento de los juicios verbales de faltas, la instruccion preventiva de los sumarios y cuantas diligencias de aquel carácter ahora se ejecutan en los pueblos; por último, considerando la inmensa responsabilidad con que va á gravarseles, á medida que se aumentan sus atribuciones, se ha querido dotarles de secretarios hábiles y dignos, que contribuyan á llevar el peso de éstas, en la seguridad de que no han de poder ser removidos sino por justa causa legítimamente comprobada.

Fácilmente se comprende, en vista de estas novedades, que los juzgados de paz desde la renovacion próxima han de adquirir algunos quilates más de importancia, y que será tanto más delicada y grave su posicion, cuanto mayor ensanche obtenga su autoridad, por lo mismo que ya no sólo han de atender á los actos civiles, sino que se les reviste del misto imperio con facultad de imponer penas ó de preparar los elementos para que otros jueces y tribunales las impongan.

Como la índole de nuestro periódico lo consintiera, ocasion era ésta á propósito para entrar en consideraciones legales sobre una reforma tan capital, consignando aquí nuestro modo de ver en asunto tan interesante; pero no hemos tomado la pluma para esto. Únicamente nos hemos propuesto desenvolver con ligereza el carácter de que en lo sucesivo serán investidos esos jueces populares, á fin de que se aprenda, que los llamados á desempeñar el cargo en el cuatrienio siguiente han de reunir circunstancias y dotes que quizá no fueran tan necesarias en los que le ejercieron hasta el día.

Esto supuesto, excusado es encarecer el esmero y diligencia con que deben buscarse, para su desempeño, hombres rectos, en lo posible inteligentes, y sobre todo, desocupados, porque en las capitales y en pueblos de gran vecindario se les impone una tarea harto laboriosa, de que no todos podrán encargarse.

Si se quiere, pues, que los nuevos jueces de paz, á quienes se alarga el plazo de duracion del cargo y se les han de aplicar atribuciones que hoy comparten con otras autoridades, no se rindan ni se arruinen, procurese á tiempo escoger personas de valer, de fortuna é influencia legítima en los pueblos, y que además posean la cualidad de no necesitar del trabajo para ganarse la subsistencia.

**DEL MEJOR MODO Y TIEMPO DE APLICAR EL ESTIÉRCOL Y OTROS ABONOS Á LA TIERRA. (\*)**

Digimos al terminar nuestro primer artículo sobre este asunto, que el resultado práctico de los cambios que se verifican en el estiércol durante su fermentacion es, que el fresco, cuando se pudre, se hace más concentrado, más rico en ázoe, peso por peso, más soluble, y de consiguiente más asimilable por las plantas y más enérgico en su accion fertilizante. Y en prueba de estos hechos nuestros lectores pueden comparar los siguientes análisis de ambas clases de estiércol hechos años há por el Dr. Voelker tantas veces citado, (\*) Véase el núm. 38.

y no dejarán de advertir que lo mismo el fresco que el podrido apenas contienen amoniaco en estado de libertad, pero si mucho en el de sales amoniacaes solubles, y que el podrido es mucho más rico que el fresco en materias solubles orgánicas é inorgánicas.

**COMPOSICION DEL ESTIÉRCOL FRESCO DE CABALLOS, GANADO DE CERDA Y VACUNO MEZCLADO.**

Agua.....	66.17
Materia orgánica soluble.....	2.48
Conteniendo de ázoe.....	1.49
Equivalente á amoniaco.....	1.81
Materia inorgánica soluble.....	1.54
Id. orgánica insoluble.....	25.76
Conteniendo de ázoe.....	4.94
Equivalente á amoniaco.....	5.99
Materia inorgánica insoluble.....	4.05
<b>Total.....</b>	<b>100.00</b>

**COMPOSICION DEL ESTIÉRCOL PODRIDO DE CABALLOS, GANADO DE CERDA Y VACUNO MEZCLADO.**

Agua.....	75.42
Materia orgánica soluble.....	3.71
Que contiene de ázoe.....	2.97
Igual á amoniaco.....	3.60
Materia inorgánica soluble.....	1.47
Id. orgánica insoluble.....	12.82
Que contiene de ázoe.....	3.09
Igual á amoniaco.....	3.75
Materia inorgánica insoluble.....	6.58
<b>Total.....</b>	<b>100.00</b>

Como quiera, el tanto por ciento de la composicion del estiércol fresco y podrido no arroja mucha luz sobre la cuestion de si uno ú otro sufren alguna pérdida de amoniaco durante su repodrido, y á qué causas es en realidad debida su deterioracion cuando se expone al aire y á la intemperie. Pero si un peso dado de estiércol fresco se pone en un monton y se determina de tiempo en tiempo su composicion, averiguando simultáneamente su pérdida de peso, entonces claro está que se puede determinar si el estiércol podrido, que resulta ó se produce del peso dado de estiércol fresco, contiene el mismo ó menos ázoe del que antes contenia; y exponiendo despues el estiércol podrido á fuertes lluvias, podemos tambien determinar la razon del por qué se deteriora con tanta rapidez bajo su influencia.

Esto hizo algunos años hace el Profesor Voelker. Colocó dos carretadas de estiércol fresco en un monton arrimado á una pared de piedra, dejándole expuesto á todas las afecciones atmosféricas, y el resultado de los pesos y de los análisis periódicos, fué el siguiente:

	SE COLOCÓ			
	En 8 de Nov. de 1854.	En 30 de Abril de 1855.	En 23 de Agosto de 1855.	En 13 de Nov. de 1855.
Peso del estiércol en libras inglesas.....	2.838	2.026	1.994	1.974
Cantidad de agua que contenia.....	1.877.9	1.336.1	1.505.3	1.466.5
Id. de materia seca.....	960.1	689.9	488.7	507.5
Consistente en:				
Materia orgánica soluble.....	70.38	86.51	58.83	54.04
Id. mineral id.....	43.71	57.88	39.16	36.89
Id. orgánica insoluble.....	731.07	389.74	243.22	214.92
Id. inorgánica id.....	114.94	155.77	147.49	201.65
<b>Total.....</b>	<b>960.10</b>	<b>689.90</b>	<b>488.70</b>	<b>507.50</b>
Que contiene de ázoe.....	4.22	6.07	3.76	3.65
Igual á amoniaco.....	5.12	7.37	4.56	4.36
Conteniendo de ázoe.....	14.01	12.07	9.38	9.38
Equivalente á amoniaco.....	17.02	14.65	11.40	11.39
Total cantidad de ázoe en el estiércol.....	18.23	18.14	13.14	13.03
Igual á amoniaco.....	22.14	22.02	15.96	15.75
Contiene el estiércol de amoniaco en estado libre.....	.96	.15	.20	.11
Id. id. id. en forma de sales que se descomponen fácilmente por la cal viva.....	2.49	1.71	.75	.80
Cantidad total de materias orgánicas.....	801.45	476.25	302.05	268.96
Id. id. id. minerales.....	158.65	213.65	186.65	238.54

«Sin entrar en largos pormenores, dice el profesor Voelker, podemos observar que en el primer periodo experimental la fermentacion del estiércol procedió con rapidez, pero sin ir acompañada de ninguna pérdida material de amoniaco, ni por cierto de cantidad alguna apreciable de los constituyentes más intrínsecamente valiables del estiércol. A fines de Abril, segun se ve en el estado anterior, el monton contenia casi precisamente la misma cantidad de ázoe que cuando se puso en él fresco en el mes de Noviembre anterior. En dicho periodo llovió poco, y esto nunca en gran cantidad á la vez; mientras que en el intervalo desde Abril á Agosto la lluvia fué más abundante, y cayó varias veces en fuertes y continuados chaparrones. De consiguiente, las materias solubles que el monton de estiércol contenia, fueron arrastradas ó lavadas por la lluvia, y con ellas una porcion considerable de ázoe asimilable, y se desperdiciaron los constituyentes minerales más valiables del estiércol.»

La consecuencia general que puede sacarse de este experimento es evidentemente, que el estiércol no pierde materias fertilizantes de valor por su sola exposicion al aire seco, y aun podemos agregar que ni por hallarse expuesto á los rayos de un sol abrasador como el nuestro, pero que se deteriora rápidamente por la lluvia, y mucho más todavia por la bárbara costumbre que en nuestra clase labradora predomina, de dejar entrar las aguas adventicias en los estercoleros, costumbre que le hace perder las más estimables sustancias fertilizantes que contiene.

Ahora bien, en estos hechos innegables fundamos nosotros un argumento para acarrear el estiércol á las tierras tan pronto como pueda hacerse, lo cual practicamos siempre que nos lo permiten las demás atenciones del cultivo; y no solo le llevamos, sino que una vez en ellas le extendemos inmediatamente ó todo lo más antes que podemos, en la firme conviccion de que ni el sol ni el aire le dañarán en nuestro juicio, en lo mínimo; y de que cuando llueve, las materias solubles que contiene se empararán en la tierra en la que permanecerán depositadas á disposicion de las plantas; porque todos los suelos, unos en mayor y otros en menor grado, poseen, como es harto sabido, la facultad de absorber y de retener, en condicion comparativamente hablando insoluble, los constituyentes solubles más valiables del estiércol. Si este se conduce á la tierra, una vez terminada la recoleccion de cereales á fines del verano ó durante el otoño ó el invierno, y se extiende en seguida ó á la vez que se va llevando, se descompondrá suficientemente, aun cuando se acarree completamente fresco, para el tiempo en que se necesita que lo esté para las cosechas de primavera; y los gastos de colocarle en el estercolero, y de recavarle una ó más veces, y la pérdida consiguiente del gasto ó

coste de los recavados se evitarán completamente; y la conduccion puede verificarse en un tiempo en que las yuntas tienen poco ó nada que hacer, y cuando las tierras no sufren ningun perjuicio por el pisoteo de las caballerías y las rodadas de los carros, como, por ejemplo, durante las grandes heladas. Aconsejamos el embasurado ó estercolado en otoño ó en invierno, porque, generalmente hablando, son las épocas más convenientes para el acarreo del estiércol; sin embargo no hay la razon más lijera, para no hacer esta faena en cualquier tiempo que convenga durante el año, porque, como antes hemos dicho, ni aun el sol más abrasador disipa materia alguna fertilizante de valor de cuantas el estiércol contiene.

Muchos labradores, y de los que en este pais pasan por más competentes en materias de *re-rústica*, tienen ideas equivocadas acerca de la conveniencia de tapar ó cubrir el estiércol inmediatamente que se extiende en la tierra. Nosotros no encontraríamos en ello cosa digna de censura, si su ansiedad por enterrar el estiércol en seguida de extenderle, procediera del deseo de hacer sin dilacion todo cuanto á la vez pueda hacerse; pero si es debida al temor de que si no se entierra directamente, pierda en sus cualidades fertilizantes, no podemos participar de su ansiedad, y agregaremos que es infinitamente más ventajoso el dejar el estiércol extendido y expuesto libremente en la tierra en tiempo lluvioso ó húmedo, que el cubrirle, haciendo barro, cuando ni los hombres ni las yuntas debieran entrar en la tierra.

Otros, y estos son el inmensamente mayor número entre nosotros, adoptan un término medio, y distribuyen el estiércol en la tierra en pequeños montones, dejándole en tal estado hasta que les parece tiempo conveniente para extenderle y taparle. Esta práctica, por más general que sea, no titubeamos en calificarla de objeccionable, porque si cayesen grandes lluvias continuadas por algunos dias, esos montoncitos se quedarán deslabazados, al ménos en parte, en cuya consecuencia una buena porcion de la tierra que ocupan los montones, recibirá demasiada cantidad de las sustancias solubles y más fertilizantes del estiércol, y las cosechas que llevase se pondrán demasiado frondosas, y el producto de la tierra ó haza madurará desigualmente. Nosotros, y con nosotros todos cuantos han fijado en ello su atencion, hemos observado repetidas veces el perjuicio que se sigue de la práctica viciosa de distribuir el estiércol en pequeños montones en el haza, dejándolos, no semanas, sino meses enteros sin desparramarlos. De consiguiente aconsejaríamos que el estiércol se acarree á las tierras siempre que se creyere conveniente el extenderle, segun se fuere llevando, sin cuidarse de taparle ó envolverle con la tierra inmediatamente si el tiempo se pusiere lluvioso, aun cuando el estado de humedad del terreno du-

rare semanas ó meses, porque en este estado ni los hombres ni las yuntas deben pisar en él, si no quiere causarse mayor perjuicio que provecho.

Harto sabemos que la doctrina que acabamos de sentar, no se tiene por correcta, no ya por la generalidad de nuestros labriegos rutinarios, sino por personas que pasan por autoridades en materia de agricultura, y pudiéramos citar algunos ejemplos, pero esto nos llevaria más lejos de lo que las dimensiones del periódico para que escribimos nos permiten ir. Asi, pues, terminamos este artículo demasiado largo ya, diciendo que á nosotros siempre nos ha dado buen resultado el obrar como aconsejamos.

JUAN ANTONIO GALLARDO.  
La Alberquilla 31 de Octubre de 1867.

**CORRESPONDENCIA DE LOS PARTIDOS.**

Nuestro corresponsal de Ocaña en 14 del actual nos dice lo siguiente:

«Sin duda alguna se habrá hablado en esa ciudad de una especie de asonada que se preparó en Yepes, pueblo de este partido judicial, el dia 10 del corriente; y como presumo que se habrán abultado los hechos y las cosas, dándoles un carácter que no sea el verdadero, cumple á mi deber hoy, bien informado, manifestar lo ocurrido con datos ciertos y seguros.

«Parece ser que los señores labradores y propietarios de Yepes no tienen por conveniente servirse de los braceros y jornaleros del pueblo, sino que lo hacen de otros vecinos de Huerta de Valdecarabanos. Con este motivo y hallándose muchos pobres en el más lastimoso estado, faltos de jornal, de trabajo y de recursos para hacer frente á las necesidades de sus familias, no han podido mirar con apatia é indiferencia el que vengán á su pueblo jornaleros de otro vecino á quitarles el pan que ellos necesitan para mantener sus hijos; y de aqui tuvo origen una especie de manifestación pública, si bien se redujo á reunirse en la plaza en ademan un poco imponente muchos grupos, los que al momento se disolvieron á la sola llegada del alcalde. Pero asustado éste y temiendo mayores males, al momento acudió á las autoridades militar y civil de la provincia y reclamó de este puesto la Guardia civil que habia, cuya fuerza, en número bien excoeso por cierto, se presentó á las pocas horas, observando que todo estaba tranquilo.

«A pesar de todo y para prevenir y castigar tales atentados contra el orden público, el Juez de primera instancia, de acuerdo con el Sr. Teniente coronel del batallon de cazadores acantonado en esta villa, dispusieron el envio de más fuerza y adoptaron otras medidas que aseguraran en lo sucesivo el orden y la tranquilidad en el vecindario, poniendo lo ocurrido en conocimiento del Gobierno y del Excmo. Sr. Capitan general, cuya superior autoridad, declarado el distrito en estado de guerra, se ha reservado el castigo y el conocimiento de esta clase de delitos.

«Esto es cuanto ha sucedido, ni más ni ménos; y como pudiera reproducirse con peores circunstancias, me ha parecido muy oportuno escribir estos renglones, con el fin de llamar la atencion de las autoridades administrativas, quienes en mi juicio pueden y deben poner el remedio al mal, adoptando medidas que hagan

**FOLLETIN.**

**LA MANO DEL DIABLO.**

**HISTORIA TOLEDANA DEL SIGLO XVII**

POR

**ABDON DE PAZ.**

(Continuacion.)

**VII.**

**Besos y cuchilladas.**

**I.**

D. Garcia se detuvo asombrado delante del portento de gracias y hermosura que se le ofrecia delante de la vista.

Porque Doña Luz estaba; como nunca, encantadora.

Sus grandes ojos, negros, rasgados, voluptuosos, medio velados por la mano de los dulces sueños, embelesaban; su cuello descubierto, terso como el alabastro, perfectamente torneado como el de una estatua griega, seducia; y unida á tal seduccion y embelesó la indolencia lúbrica de una mujer como Doña Luz en el lecho, todo concluyó por trastornar los sentidos del enamorado.

**II.**

El cual, deseoso de poner en obra lo que Orosia le habia dicho, pronunció el nombre de la madre y aspiró el olor del pomo misterioso.

En seguida como esclava de un poder secreto, Doña Luz

entrecabrió los ojos, comenzó á agitarse en la cama y tendió los brazos á su amante de un modo incitativo, apasionado.

—¿Seré tan feliz, exclamó loco por la pasion el hijo de D. Félix, que la que antes me despreció me ame ahora?

—Si, contestó la hermosa.

—¿Es decir que á pesar de hallarte unida á D. César te atreverias á seguirme?

—Soy tu esclava.

—¿Será verdad cuanto me dices?

—¿Quién sino tú se atreverá á dudarlo? Los celos te martirizan; pero ¡ah! mucho tiempo hace, hermoso mio, que mis ojos guardan miradas de placer y mis labios palabras deleitosas para el adorado de mi corazon: yo te amo como la flor la luz, como el pez el agua, como el pájaro el aire... sin tu amor me es insoportable la existencia... Habla, habla y te seguiré hasta el fin del mundo.

—¿Por qué no me correspondiste hasta hoy de la manera que yo ambicionaba?

—La luz de la verdad ha iluminado por fin mi espíritu.

—¡Oh! Cuán buena cosa es ser amado!

—¡Oh! Cuán buena cosa es amar! exclamó acompañando sus palabras con un prolongado beso la adúltera.

**III.**

A las once de aquella misma noche D. Garcia, ébrio de placer, del brazo de Doña Luz, encubierta bajo los pliegues de un tupido manto, atravesaba los portales de Zokodover en direccion á la casa misteriosa.

Hacia una noche horrible, fria como la muerte, oscura como la conciencia de los reprobos.

La poética ciudad de Garcilaso yacia entregada al más profundo sueño, sin que turbara su silencio otro ruido que el majestuoso de las aguas del Tajo, el estrepitoso del viento al quebrarse contra las altas celosias, ó el producido por las pisadas de los nocturnos cortejantes.

**IV.**

De tales se componia sin duda un grupo de embozados, situados al pié de una ventana en uno de los extremos de la plaza.

D. Garcia los divisó, y se detuvo al oír los preludios de una guitarra.

Y, atraído por la música, sin separarse del brazo de su amor, se aproximó al grupo, de cuyo centro no tardó en dejarse oír una voz fuerte, robusta, cadenciosa, que cantó á la letra lo que sigue:

Son tus ojos, mi vida,  
tan hechiceros,  
que aunque el sol se eclipsara,  
no tengo miedo;  
porque tú sola  
con tus ojos alumbras  
natura toda.

Que soy celoso dices,  
y me reprendes.  
Bien digo cuando digo  
que no me quieres,  
Porque los celos  
del amor que no muere  
son primogénitos.

desahogada la situación de tanto infeliz como hay y como habrá, siguiendo los aumentos de precios en todos los artículos necesarios para vivir, y la escasez completa de trabajo que entretenga á tanto desocupado como existe.

»Segun una Real orden fecha 26 del pasado, se ha creado con destino á esta villa una plaza de Subinspector de vigilancia, con el correspondiente personal de subalternos para su desempeño. El nombramiento ha recaído en D. Luis Miguel Delgado, de cuyo sugeto no se tienen noticias, pero creemos sea á propósito para el buen desempeño del cargo; es decir, prudente en el obrar y de buen criterio para no confundir nunca al hombre honrado con el que no lo sea, ni dejarse llevar de ligero de esos chismes de mal género que por lo general existen en los pueblos por nuestra desgracia.

»Aún no se ha constituido la sociedad dramática de que hablé á V. en mi última, pero creo que se llevará á cabo tan feliz pensamiento, aunque tropiece con alguna dificultad, que podrá salvarse habiendo fé, energía y decision en los socios.

»El tiempo continúa magnífico para las bellas y lindas niñas que diariamente favorecen los paseos, donde la bonita charanga del batallon toca escogidas piezas, y la brillante oficialidad concurre á dar vida y animacion á todas estas reuniones. Segun tengo entendido el 19, dias de S. M., ha dispuesto el Sr. Teniente coronel solemnizarlo, dando un campo á la tropa y oficialidad.»

**PARTE OFICIAL.**

Con el fin de atender á las dificultades naturales que se pueden encontrar en las provincias en la instruccion de los expedientes sobre modificaciones de antiguos distritos municipales, se ha dispuesto por el Ministerio de la Gobernacion, que para los efectos del art. 71 de la ley de Ayuntamientos vigente regirá el censo oficial de 1860. En cuanto se reciba en las provincias la orden se procederá á formar un ante-proyecto en que conste:

1.º Los Ayuntamientos que por exceder de 200 vecinos y no hallarse en los casos de los párrafos 1.º y 2.º del art. 72, deben subsistir.

2.º Los Ayuntamientos que por no tener 200 vecinos deben suprimirse.

3.º Los que pueden suprimirse por hallarse comprendidos en los párrafos 1.º y 2.º del art. 72 de la ley.

4.º Las segregaciones y agregaciones de los pueblos, aldeas, caseríos, poblaciones rurales, despoblados, feligresías, parroquias, anteiglesias y demás entidades de poblacion que constituyen parte integrante de un distrito municipal, cualquiera que sea su denominacion. Este ante-proyecto comprenderá además la division de terrenos, bienes, pastos, usos públicos y créditos activos y pasivos, con expresion de los aprovechamientos comunes á todo un distrito y de los que á título de propiedad estén reservados á individualidades ó agrupaciones de poblacion-determinadas; procurando no alterar el *statu quo* consagrado por la posesion ó costumbre autorizada, fuera de los casos en que, á petición de los mismos vecinos ó entidades expresadas, procediese variar el actual estado.

**CRÓNICAS.**

**BILLETES HIPOTECARIOS.**—Segun los datos que se nos han suministrado, el resultado que ha ofrecido la

suscripcion á los billetes hipotecarios en esta provincia, es el siguiente:

Ha habido 39 suscritores, y sus pedidos componen 850 billetes, cuyo importe asciende á 1.700.000 rs. Estos resultados son más satisfactorios de lo que podia esperarse, atendidas las circunstancias nada halagüeñas de nuestros propietarios y labradores.

Como la suscripcion ha excedido del tipo marcado por el Gobierno, y se presentaron peticionarios, como el Banco de España, á quienes no se ha podido conceder todo el número de billetes que solicitaban, hemos oido decir que se habia consultado á algunos ayuntamientos si querian cederles los suyos.

**CARTA DE GRACIAS.**—Hemos visto la que el Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha dirigido al Ilmo. Sr. Gobernador de esta provincia, dándole gracias «por lo que ha contribuido con el celo que ha desplegado, y con las medidas que ha adoptado, al buen éxito de la suscripcion de billetes hipotecarios.»

**ROGATIVAS.**—En la Iglesia Primada han tenido lugar el martes, miércoles y jueves de esta semana, con la solemnidad de costumbre, las mandadas hacer de Real orden y por disposicion del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la diócesis en circular fecha 6 del corriente, para implorar del Altísimo calme las angustias y tribulaciones que está pasando el Sumo Pontífice. Inmensa concurrencia, á más del clero, de las autoridades y corporaciones de todo orden, ha asistido á estos actos religiosos y tomado parte en la súplica fervorosa que la cristiandad afligida dirige hoy al cielo con el fin de que cesen las amarguras que padece el Padre comun de los fieles.

**VIGILANCIA.**—De Real orden se ha aumentado el cuerpo de vigilancia pública de esta provincia con un Subinspector dotado con el sueldo de 600 escudos anuales, un escribiente con 300 y dos vigilantes cuartos con 219 escudos al año cada uno; los cuales han de residir precisamente en Ocaña.

**NOMBRAMIENTO.**—Para Subinspector de vigilancia pública de esta provincia, con destino á Ocaña y con el sueldo de 600 escudos anuales, ha sido nombrado D. Luis Miguel Delgado.

**MAESTRO.**—La Direccion general de Instruccion pública ha nombrado Maestro, por traslacion de la Escuela de niños de Quintanar de la Orden, con el sueldo anual de 440 escudos, á D. Ignacio Martinez y Rodriguez.

**TRASLACION Y NOMBRAMIENTO.**—D. Vicente Caravaca, Guarda mayor de montes de esta provincia, ha sido trasladado á la de Soria, con el sueldo anual de 380 escudos, reemplazándole D. José Frades, cesante de igual destino.

**VACANTE.**—En la Fábrica de Armas blancas de esta ciudad, lo está la plaza de segundo maestro examinador, dotada con 600 escudos anuales, que se proveerá por concurso el 15 del próximo Enero.

**SUBASTA.**—El 23 del actual á las doce de su mañana se celebrará en el Gobierno de provincia la del suministro de 1.110 arrobas de garbanzos que necesitan para un año los establecimientos de Beneficencia de esta provincia, bajo el tipo de 3 escudos 200 milésimas, excepto 20 que serán al de 3 escudos 600 milésimas.

**SATURNO.**—Con este título se ha publicado un almanaque para el año bisiesto de 1868, que se halla de venta en la librería de los Sres. Hernandez, hermanos,

Cuatro Calles, á 10 cuartos ejemplar. Contiene, á más del santoral con el orto y ocaso del sol y la luna, interesantes afecciones meteorológicas, algunos preceptos higiénicos, noticias estadísticas, variedades y otros artículos que le hacen por extremo recomendable á los lectores.

**GRANJAS-MODELO.**—Hemos visto anunciado en los periódicos de la corte, que un día de estos se reunirá el Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, con objeto de ocuparse de la solicitud de D. Gonzalo Garcia, quien piensa fundar en España veinte granjas-modelo para la educacion agricola. Celebraríamos sobremanera que, hecha la concesion á que se aspira, nuestra provincia, donde hay terrenos muy á propósito al efecto, fuera una de las favorecidas por el peticionario.

**REVISTA TEATRAL.**—Podemos hacerla hoy en muy pocas palabras: bastará con decir que el beneficio del sábado último salió por lo mediano; que el *D. Juan Tenorio*, repetido el domingo, se ejecutó péximamente, estando los actores durante la representacion distraídos ó jugando con el escaso auditorio que la presenciaba; que el martes no hubo funcion á consecuencia de no haber tampoco director de escena, pues el Sr. Repullés se ha marchado de Toledo, dejando la empresa á cargo del Sr. Segarra; que el jueves se dió otro beneficio al público, que consistió en *Las dos Madres*, en cinco actos, de que ya se ocupaba la revista anterior; y *Dulces cadenas*, en tres actos; total, ocho actos mortales, capaces de hastiar al más ansioso; por último, que anoche se representó *El Trovador* como Dios y el público, tambien beneficiado, saben.

A todo esto, que nos ofrece un porvenir poco satisfactorio para el teatro de San Bernardino, podemos añadir una noticia en cierto modo grata y consoladora.

La empresa que, como tiene ahora constituida la compañía, no se puede prometer gran cosa de su negocio, segun tenemos dicho, parece que ha contratado por algunas funciones al conocido primer actor D. Benito Pardiñas, á quien todos aplaudimos há tres años en el antiguo coliseo de la plaza de las Verduras, y el cual empezará sus trabajos el martes próximo. Quisiéramos que la noticia fuese cierta, porque quizá de esta manera se reorganizará algun tanto el cuadro que actúa al presente, y el público, atraído por la novedad, dará en frecuentar por las noches aquel teatro.

Ya que tenemos en la mano la pluma, faltariamos á la cortesía, si no diésemos lijera cuenta de la funcion que el lunes de esta semana tuvimos ocasion de ver en uno que la oficialidad del Colegio de Infantería ha creado en el edificio que fué hospital de Santiago. *La agenda de Corre-Largo*, pero principalmente *El peluquero en el baile*, que fueron las dos piecitas que inauguraron las tareas de este teatro de recreo, no obstante la ligereza con que las prepararon y los cortos ensayos que tuvieron, demostraron las buenas dotes que distinguen á los Sres. Mejía, Gazquez, Estasen, Montaut, Espina y Cogece, que tomaron parte en ambas, con las señoritas Doña Octavia Rubio y Doña Carmen Bulnes, quienes llenaron tambien perfectamente sus respectivos papeles.

Los Sres. Mayans y Arana, al principio y en el intermedio de una á otra obra, ejecutaron dos piezas en el piano á cuatro manos, y el Sr. Estasen cantó, acompañado por el primero de dichos señores, una romanza,

los aires el acero, D. César, aproximándose al cadáver, murmuraba con feroz sonrisa:

—¡ Muerta!... ¡ Muerta!... ¡ oh! la mancha de la deshonra solo puede lavarse con sangre.

—Que tal dijera un hombre honrado; pero... considerad que vos erais marido de Doña Luz y cortejante de la aventurera Hortensia.

—¿ Quién os pide consejos, señor mio?

—¿ Ignorais que acompañaba á Doña Luz?

—¿ E ignorais vos que soy el marido de la infame y que como tal tengo derecho á exigiros satisfaccion cumplida de la ofensa?

—¿ Quereis medir con la mia vuestra espada?

—¡ Vive Dios!... ¡ A mí tal insulto!... Poneos pronto en guardia si no quereis que os asesine.

D. Garcia contestó al hermano de Doña Leonor con una carcajada.

—Ahora veremos, gritó cada vez más iracundo el deshonrado esposo, si sois tan buen caballero como galanteador de mujeres que no os pertenecen.

Y esto diciendo, cruzáronse las espadas con coraje y destreza por uno y otro lado.

**IX.**

Ambos combatientes eran diestros, ambos se batian con denodado arrojo y uno y otro confiaban respectivamente en la victoria.

D. César esgrimia la espada con indecible maestría.

(Se continuará.)

Si en el cielo supieran  
nuestra ventura  
envidiaran los ángeles  
nuestra fortuna.  
Amame mucho,  
que dicha mayor que esa  
no tiene el mundo.

Una salva de aplausos respondió al amoroso trovador. La voz, variando de tono, prosiguió cantando:

Por estar á tu ventana  
quiso prenderme el alcalde;  
noche y dia aquí he de estar,  
mientras ahorcarme no mande.

Te quiero tanto, mi vida,  
que si fuese rey de España,  
te construyera un palacio  
de zafiros y esmeraldas.

—¡ Bien! ¡ muy bien! interrumpieron todos á una.  
Y se repitieron los aplausos.

V.

—¿ A quién se dá la música? —interrogó impulsado por la curiosidad D. Garcia á uno de los embozados, mientras los otros continuaban absortos en la cancion.

—A una cómica recién llegada á la ciudad.

—¿ Será una Venus, según el entusiasmo con que la cantan?

—¿ Cuántos la ven se enamoran de ella: digalo si no el corregidor, que con mas años que Matusalen está que bebe los vientos por su Hortensia.

—¡ Bonito nombre!

—Todo es bello en esa mujer.

—¿ Y es el corregidor quien la da la música esta noche?

—¡ Quiá! ¡ buen génio tiene mi señor! Los dos quieren á Hortensia; pero... entre el corregidor y D. César de Urbisa, me parece que D. César obtendrá la victoria.

—¡ Habis dicho D. César de Urbisa!

—El mismo.

—¡ Mi marido! exclamó asombrada Doña Luz, que habia escuchado las últimas palabras.

**VI.**

A cuya exclamacion D. César, que habia oido la voz de su mujer, arrojando lejos de si la guitarra, avanzó dos pasos hasta colocarse frente por frente al libertino.

Éste ni supo qué hacer ni qué hablar en trance tan apurado.

El reflejo de una linterna, que se dejó ver por el lado de la cuesta del Alcázar, vino á animar aun más la escena.

—¡ La ronda! ¡ el corregidor! gritaron todos á un tiempo. Y cual los pájaros que al tiro del cazador se dispersan en desbandada, cada cual echó á correr con rumbo diferente.

**VII.**

D. César, sin embargo, quedó inmóvil; clavó enfurecido los ojos en su esposa; tiró la espada, y sin reparar en D. Garcia ni en la ronda, atravesó de parte á parte el pecho de la adúltera.

Doña Luz exhaló un ¡ay! doloroso, extendió los brazos, vaciló un momento y rodó inerte por el suelo.

**VIII.**

Entre tanto que D. Garcia, testigo de la inesperada y triste aventura, maldecia como un energúmeno, dando á

siendo todos muy aplaudidos de la escogida concurrencia que asistió al espectáculo. La noche se pasó allí agradablemente, y todos salimos haciendo votos por que se repitan y hasta por que menudeen esta clase de funciones, de que hay gran necesidad en Toledo hoy que, por la falta de un buen teatro público, hasta que se construya el que está proyectado, no tenemos donde reunirnos.

MOSAICO.

Detenidos unos días en la Administración de Correos de Talavera, por falta de sellos, no hemos podido publicar hasta hoy los siguientes

RECUERDOS DEL MES DE OCTUBRE.

El nombre de este mes procede del lugar que en el calendario de Rómulo tenía.

Estaba bajo la protección de Marte, Dios de la guerra, al que ahora como entonces encomiendan sus cuestiones los imperios, no obstante que en los discursos y despachos se ha hecho de moda preconizar la paz y sus ventajas. Por eso cuando dando treguas al combate se entorna el templo misterioso de la deidad bifronte, es para dedicarse durante una paz armada y llena de temores á investigar los medios de burlarse mejor del enemigo. Y no sólo preside Marte este mes y el año desventurado que corremos, sino que presidió el pasado y aunque no lo declaren los astrólogos presidirá los sucesivos, pues hasta el universal concurso que ya acaba, se ha celebrado en el Campo de Marte, donde en nombre de la pacífica Minerva se han concedido premios á los inventores de las armas más mortíferas, como si la humanidad hubiera recibido la terrible misión de destruirse.

Representan los mitólogos al Dios de las contiendas en un carro de bronce tirado por dos fogosos corceles, cuyas crines herizadas, ojos ardientes, las bocas llenas de sangrienta espuma, abierta la nariz y respirando furia, les hicieron llamar el Terror y el Espanto. Belona ocupa en pié la delantera con mirada iracunda y el cabello en desorden, llevando las fuertes riendas con potente mano en tanto que con la otra cruje un látigo ensangrentado. El belicoso Dios cubierto con un casco magnífico de oro surmontado de ondeante penacho, se apoya fieramente en una lanza; sus músculos nerviosos se encuentran revestidos de una gruesa armadura de reluciente acero, y su brazo izquierdo, que sostiene un formidable escudo, cae sobre el puño de tajante espada. La ferocidad y el orgullo, la rabia y la impaciencia se reflejan en su atezado rostro, que hace más rudo el fruncimiento de sus negras cejas. La discordia y el furor, de lívida frente y mirada de fuego, armadas de un puñal y de una antorcha encendida acompañan el carro, llevando en pos aherrojadas y tristes á la felicidad y la inocencia. Baja la vista, desgarrados los miembros y cubiertos de andrajos, la miseria y el dolor, siguen con vacilantes pasos el cortejo.

Algunas veces también, mal encubierta con disfraces groseros, dirige el carro asolador de Marte la incansable herejía, y atravesando bosques, pantanos y montañas llega á tocar con sacrilega planta el linde de piedra misterioso contra el que serán siempre impotentes los gentilicos dioses y todos los poderes de la tierra.

Es memorable el mes de Octubre de 1582 porque en él fué promulgada por el papa Gregorio XIII, cuyo nombre lleva, la famosa Corrección del calendario Juliano propuesta por un médico calabrés llamado Luis Lilio, y examinada, entre otros sabios, por el célebre toledano Pedro Chacon. España, ya conforme, fué una de las naciones que la observaron desde el mismo día de su publicación, que tuvo lugar el 4, habiendo contado por 15 el día siguiente (1) para subsanar el error anual de once minutos que se venía padeciendo; y también se dispuso que de cada cuatro años seculares no fuera bisiesto sino uno, con lo cual será necesario que trascurren cincuenta siglos para que el error ascienda á un día.

Los griegos cismáticos y los rusos se rigen aún por el calendario de Julio César, llamado estilo viejo, que como atrasa cada 129 años próximamente un día, cuentan hoy trece menos que nosotros; habiéndose adoptado para que no haya confusión, entre las fechas moscovitas y las del estilo nuevo, hacer expresión de ambas; y por eso diremos que Berezowski cometió su atentado contra el Czar de Rusia el 23 de Mayo últimos, ó 6 de Junio.

Con triste llanto rememora España su última guerra fratricida, en la que durante siete años paró su industria, sufrió su agricultura y no tuvo otro comercio que exportar sus tesoros para adquirir armas y municiones, que el cruel extranjero daba á los dos partidos diligente. Un puñado de hombres sin plan y sin las condiciones á su arriesgada empresa necesarias, alzaron en Talavera al fallecer el último monarca (Setiembre de 1833) el primer grito de guerra, que no alcanzó á sofocar el estridor de las descargas que en los días 22 y 25 del siguiente Octubre resonó en Villanueva de la Serena y en esta población, anunciando que habían sido pasados por las armas el administrador de Correos, sus dos gallardos hijos y otros once de los más señalados del tumulto. Víctimas primeras á las que siguieron despues tantos millares!

En este mes dedicaban los romanos una fiesta á Metridina, Diosa de la Medicina, que consistía en hacer libaciones con el vino añejo mezclado con el nuevo, lo que tenían por remedio muy activo. El culto de Metridina lejos de extinguirse recibe progresivo aumento en esta parte, á pesar de la refida disputa que sostienen las respetables escuelas de taberneros y bebedores sobre las proporciones y calidades de la mezcla.

También inmolaban un caballo á Marte, equus October, en memoria de aquel tan celebrado de madera que sirvió á los griegos para meterse en Troya. Entre nosotros, los que no se sacrifican á dicha deidad en ciertos movimientos que ha lla-

mado alguno intermitentes, son inmolados para alguna que otra fonda ó en los circos taurinos.

Y aquí es justo consignar que la patria de los santos Vicente, Sabina y Cristeta no ha olvidado del todo á sus patronos, pues según es costumbre ha corrido en su honor el 26 un toro por las calles, que si no era blanco como los que al bello Apolo se ofrecían ó el que Europa montara, en cambio no hizo el menor mal á nadie. Verdad es que los aficionados estuvieron prudentes, recordando sin duda que cuando el pontifice que dispuso el arreglo cronológico citado, reformó en favor de España las prohibiciones que habia sobre espectáculos con toros y otras fieras, fué con tal de que no se agitasen en días feriados, y se pusieran los medios posibles para evitar desgracias.

Igualmente se celebraban en Octubre las Fontanales, en cuyas fiestas se arrojaban coronas, tejidas de flores, á las fuentes. Gratos debían de ser tales festejos, y es lástima que ahora no pueda renovarlos por carecer de aguas potables, pues aunque ya hace tiempo se dijo que en seguida iban á venir de Valdefuentes, cuya grata noticia valia una serenata, continuamos sin ellas, aunque con la promesa de que la inauguración será de luego á luego.

Más basta de esperanzas y sobra de recuerdos. Cuéntase de Minerva, númen de las artes, que arrojó en una fuente su sonora flauta, porque el tañer la fatigaba el pecho; y yo á falta de fuentes, tiro mi tosca péñola á un salobre pozo, para no fatigar más por hoy á mis lectores.

LUIS JIMENEZ DE LA LIAYE.

Talavera 31 de Octubre de 1867.

ROMA.

Roma patirá, ma non si sfaccierà.

PIO IX.

FUNDACION.

Cuenta la historia, y no miente, Que el Tiber bañaba un día Con cristalina corriente Bosques de espesura umbría, Montes de áspera pendiente.

Los hombres aún no habitaban En sus desiertos contornos, Que sólo fieras poblaban, Y los campos no mostraban Más que silvestres adornos.

Se ignora cómo ni cuándo Una loba allí llevó, Y fué á sus pechos criando, Dos gemelos que encontró Recien nacidos llorando.

Ambos á dos de consuno Criados con tal extremo, No hubo de morir ninguno: Rómulo se dijo al uno, Al otro se llamó Remo.

Ya grandes y con fortuna, Una ciudad levantaron Donde tuvieron su cuna, Por amor sin duda alguna Al sitio en que se educaron.

Como su fuerza sintieron, Ni límites ni muralla Desde luego la pusieron; Con un arado la abrieron Surcos que sirven de valla.

Para poblarla, el discurso Les sugirió prevenidos Un original recurso; Siguiendo del monte el curso, Se hacen jefes de bandidos.

Sobre Sabina, que ofrendas Rinde al oro y los placeres, Caen estas hordas tremendas, Y saquean sus haciendas, Y la roban sus mujeres.

Ellos robustos varones, Ellas de agradable traza Y encantadoras facciones, Formaron potente raza De hermosas y de ladrones.

Así fué Roma. El destino Quiso con tanta llaneza Darla un origen mezquino, Para ensalzar lo divino De su posterior grandeza.

No de otro modo modesto Nace el Tiber caudaloso Al pié de humilde recuesto, Y crece y se hembra presto Con el Tirreno grandioso.

II.

PROGRESOS Y DECADENCIA.

Los piés cerca del abismo Puestos en peligro grave, Y la cañeza en las nubes Entre los cielos y el aire, Sobre tan pobres cimientos, Se alzó este pueblo gigante, Admiración de las gentes, Asombro de las edades, Sus primeros pobladores, Sábrios, activos, sagaces, Ni al lujo ni á la indolencia Dieron entrada en sus lares. La guerra fué su ejercicio, Su descanso los combates,

Y sus arreos las armas, Y pieles de oso su traje. Con valor extraordinario En cien heroicos lances, Si no labraron su origen, Ennoblecieron su sangre. Los pueblos miedo les tienen, Y les pactan vasallaje, Quién de grado, quién por fuerza, Temerosos ó arrogantes. Mas de conquista en conquista Victoriosas van sus haces De un cabo al otro del mundo, Por la tierra y por los mares. Rompen cotos, borran lindes, Leyes dictan, sábios se hacen, Y sus principios rechazan, Pretendiendo ser más grandes. Cerrado el templo de Jano, Hechas con todos las paces, Los hijos de Rhea Silvia Por la patria no se baten. Dan al olvido las lides, No oyen el bélico alarde, Y en discordias interiores Gastan su vida y su sangre. Por la púrpura ó la toga Cambian el sayo y la clámide, Por el Senado el Comicio, Por Baco ó Minerva á Marte. En triclinios retirados Devoran ricos manjares; Funden estatuas de oro, Labran palacios de mármoles, Y en circos y anfiteatros, Y en obscenas bacanales Tributan profanos cultos A falsas divinidades. ¡Pobre Roma! Roca inmóvil, Ya cualquier viento te abate: La sobriedad te hizo fuerte, Débil la mollicie te hace. Tus cónsules te corrompen, Tus tribunos charlatanes Te venden, y vil ramera Ante el César te humillaste. En tu mismo poderío, En tus grandezas fugaces, Clava la carcoma el diente Roedor que te saladre. Los bárbaros á tus puertas Llamán con grito salvaje, Y ponen fuego á tus aras, Y tus tesoros reparten. ¡Pobre Roma! La fortuna Ingrata cuanto inconstante, Airada te vuelve el rostro, Sola y sin fuerzas dejádoté. ¡Quién desde hoy á tus muros Dará solidez bastante? ¡Quién dará á tus hijos gloria Y aliento que nunca falte?

III.

PREDESTINACION.

Al sentir tan inmensa pesadumbre Como hácia Roma impura se adelanta, Del Capitolio á la elevada cumbre El Cristianismo su poder trasplanta; Y desde entonces la asquerosa herrumbre Del vicio barre su doctrina santa, Borra las huellas del imperio inundo, Rige y gobierna con amor al mundo.

Si recios vendavales, desatados, Tormentas la preparan y despojos, Pronto el cielo, borrando los nubladros, Viste del iris los cambiantes rojos. Tranquila, aunque indefensa y sin soldados, Roma responde á crímenes y atojos, Torciendo de la suerte el fijo rumbo; Mis hijos sufren, pero no sucumbo!

ANUNCIOS.

COMERCIO DE HIERRO Y HERRAMIENTAS DE TODAS CLASES. DE CASIMIRO PORRES Y LOPEZ. Comercio, 44.

En atención á las bajas que en la época presente han tenido los hierros, quiero que mis constantes consumidores disfruten de dicha ventaja, según verán en la tarifa que tengo el gusto de acompañar. Sus clases son las mismas que hasta el día ha tenido este acreditado comercio.

TARIFA

- Hierro para rejas, de 16 á 22 rs. arroba. Llanta de todas clases, á 17 id. id. Cuadrados y redondos de 4 á 6 líneas, á 22 id. id. Id. id. de 7 á 13 id., á 20 id. id. Id. id. de 9 á 15 líneas, á 22 id. id. Id. de 16 á 44 id., á 21 id. id. Ejes para carros, á 21 id. id. Cañoneras fundidas, á 16 id. id.

Los precios anotados son al contado con el 2 por 100 de rebaja. También se dan á plazos, con un recargo convencional.

Editor responsable, D. JULIAN LOPEZ FANDO Y ACOSTA.

TOLEDO, 1867.

Imprenta de Fando é hijo, Comercio 31.

(1) En aquella noche singular falleció la insigne fundadora y escritora profunda Santa Teresa de Jesús.